

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Las suscripciones, encargos, pagos, órdenes para la Imprenta y noticias, se dirigirán al Administrador

—: PLAZA DE CORPUS, 11 :—
TELÉFONO NÚM. 141

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes..... 1'25 pesetas.
FUERA, trimestre..... 4'00
EL PAGO EN SEGOVIA

Dirección telegráfica:
ADELANTADO

Las informaciones, noticias, artículos y todos los asuntos relacionados con la Redacción, se dirigirán a ésta

—: SAN AGUSTIN, 7 :—
TELEFONO NUM. 25.

HOJEANDO LA PRENSA

La Epoca:

«De qué sirvió a Portugal su cambio de forma de Gobierno? Las acusaciones que Costa lanzó contra sus predecesores, y las que ahora se lanzan contra Costa, son las mismas que en su día se esgrimieron contra los monárquicos. El estado material del país es hoy peor que lo fué nunca, y en el orden moral no hay sombra de autoridad ni disciplina.

Y caso raro! Cuando los renovadores camboistas quieren aquí, en España, restar al Poder Real la facultad de disolver las Cortes, los renovadores lusitanos de Sidonio Páez lo primero que exigen es que se atribuya esa facultad al Presidente de la República.

[Contrastes de la renovación]

La Acción:

«Una gran verdad es la que ha lanzado a la luz el Gobierno revolucionario de Rusia, publicando los tratados secretos concertados por los aliados y como acicates y fines de la guerra.

Indiscreción y aun perfidia supone para la entente la publicación de esos documentos; pero ellos dicen al mundo por qué se ha lanzado en la ruina, en el dolor y en la muerte. Y por qué, en nombre de la Justicia, la libertad y el Derecho, estaba concertado adjudicarle a Italia una parte de Austria y no pequeña porción de las costas fronterizas del Adriático, y a Inglaterra, en colaboración con Rusia, reparar las Turquías europea y asiática, y para Francia, los territorios del Rin, con el Africa alemana, y así, satisfechas y aun colmadas las ambiciones todas de expansión territorial.»

El Mundo:

«El Gobierno, depositario responsable de la semisoberanía que no huega, no sabe, no puede o no quiere—lo último es lo menos probable—dar una sensación de vida. Si la diera, sería anticonstitucional, significaría la dictadura; no dándola, es obstáculo que se ha interpuesto en el mecanismo del Estado, y ha paralizado totalmente su funcionamiento. Situados, pues, inicialmente, al margen de la Constitución, ni se revoluciona nada, mediante energías disposiciones, ni se realiza la evolución, tranquila por la dinámica coordinada de los Poderes constitucionales. Y, cada día que pasa, no entraña un avance hacia los nuevos modos de gobernar al país, sino una esperanza perdida de que los males que la nación sufre tengan remedio.»

“El Niño descalzo”

El próximo reparto

Ayer tarde, en casa de la bellísima y distinguida Srta. Hipólita Carretero, presidenta de la Asociación protectora de la infancia «El Niño descalzo», se reunió la junta de señoras de esta institución, que fundaron José Rodao y Martín Chico, y para honor de Segovia ha sido reproducida en varias poblaciones de España.

Las lindas muchachas que llevan la parte directiva de la simpática Asociación, animadas por su amor a los niños pobres y por su noble deseo de hacer el bien, se propusieron redoblar sus esfuerzos para que este año pueda proporcionarse calzado al mayor número posible de niños de los que asisten a las escuelas públicas y no excedan de los ocho años de edad.

Cuenta únicamente «El Niño descalzo» con las pequeñas cuotas trimestrales de sus protectoras y como la cantidad recaudada durante el año, es insuficiente para que el reparto de calzado sea tan amplio como desean las señoras de la junta directiva, éstas se proponen organizar alguna fiesta para allegar nuevos recursos y hacen un llamamiento a la caridad inagotable de las muchachas de Segovia para que coadyuven a esa obra de caridad y de amor, realizando los fines que se propusieron los fundadores de la institución.

Fiesta en el Teatro

En la semana próxima, organizada por la junta de señoras de «El Niño descalzo», se celebrará una fiesta que oportunamente daremos detalles.

En esa fiesta se celebrará una rifa de muñecas y a este fin, la junta de «El Niño descalzo» suplica a todas las muchachas de Segovia envíen a cualquiera de las que constituyen esa junta, una muñeca, por ellas vestida, para que sea rifada en la forma que se indicará.

Las señoras Hipólita Carretero, Asunción Delgado, Melitina Arbeiza, Victoria de la Villa y María Candelas Herrero, que constituyen la junta, cuentan ya con muchos ofrecimientos de muñecas. De todas ellas daremos noticia en este periódico.

Donativos

La presidenta de «El Niño descalzo», señorita Hipólita Carretero, ha hecho a la

Institución un donativo de 50 pesetas, dando un nuevo testimonio de sus sentimientos caritativos.

También el diputado provincial por este distrito don Gabino Herrero, como en años anteriores, ha enviado a la depositaria de «El Niño descalzo», señorita Asunción Delgado, un donativo de diez pesetas.

Los niños pobres bendecirán esos rasgos de generosidad, que ojalá tengan muchos imitadores en Segovia.

Comisión provincial

Acuerdos adoptados por la misma en sus sesiones de 5 y 6 del corriente:

Señalar los días 5, 6, 11, 12, 17, 18, 23 y 29 para celebrar las sesiones correspondientes al mes actual.

—Informar al señor gobernador civil en varias cuentas municipales de distintos pueblos de la provincia.

—Reclamar antecedentes para resolver varias instancias suscritas por varios electores de Cantalejo, contra la proclamación de concejales en dicho pueblo.

—Idem ídem para resolver la instancia de Casiano Melero, de Fuentidueña, contra la proclamación de candidatos y elección de concejales verificadas en dicho pueblo.

—Declarar nulas las elecciones de concejales verificadas en Sebúrcor.

—Desestimar la protesta que contra las elecciones municipales de Corral de Ayllón, presenta don Antonio Vitón, vecino y elector de dicho término municipal.

—Desestimar igualmente las protestas de don Teodoro Gonzalo contra las elecciones de concejales verificadas en la villa de Rianza (Sección 2.ª), y la presentada por don Severiano Sobtechero sobre ilegalidad del presidente de la Mesa, en el acto de la votación, en el pueblo de Tolocirio.

—Desestimar, por extemporánea, la instancia de don Juan Sanz Grado, de Madriguera, eximiéndose del desempeño del cargo de concejal, por tener contrato con el Ayuntamiento.

—Requerir al rematante de los suministros de alubias y patatas con destino a los acogidos en Beneficencia, para que se presente a acreditar haber constituido las fianzas definitivas de dichos suministros.

—Inscribir en el turno de ancianos del partido de Cuéllar a Angel Gómez García, vecino de dicha villa.

—Acceder al ingreso en la sección de alienados, de Dominga Postiguillo, de El Espinar.

—Que sean de cuenta de fondos provinciales las estancias que cause Fulgencio Velasco, de Valseca, durante su observación en dicha sección.

—Quedar enterada de una real orden de Gobernación, disponiendo que por las Diputaciones se continúe dotando de personal y material a los nuevos Consejos de Agricultura y Ganadería.

—Aprobar una factura de 87 pesetas por gastos ocasionados en la visita de inspección girada a la carretera de Fuentepelayo a Jemenuño.

—Interesar de nuevo del gobernador civil de Madrid ordene al bagajero de Somosierra no ponga obstáculo a la conducción de pobres que, procedentes de esta provincia de Segovia, se dirigen a la de Madrid.

Segovia escolar

Oposiciones

En la «Gaceta» del día 7 del actual se anuncian, por la sección administrativa de primera enseñanza de Segovia, oposiciones para ingresar en el Magisterio, con arreglo a las siguientes bases:

Se proveerán en ellas en esta provincia diez plazas de maestros y diez de maestras.

A estas plazas se agregarán las de nueva creación en esta provincia.

Los maestros que obtengan plaza en estas oposiciones, sólo tendrán derecho a ocupar las vacantes de escuelas desiertas en concurso de traslado de esta provincia, cualquiera que sea el sueldo que tuvieron antes de su provisión.

El sueldo de los agraciados será, en todo caso, el de 1.000 pesetas anuales.

Las instancias se presentarán en esta Sección, en el plazo de treinta días, a contar desde la inserción de este anuncio en la «Gaceta de Madrid».

Para tomar parte en estas oposiciones son precisos los requisitos exigidos en el artículo 8.º del Estatuto general del Magisterio del 12 de Abril último.

Los ejercicios de la oposición, que se verificarán en esta capital, son los expresados en el capítulo 2.º del citado Estatuto.

Los maestros que formen parte de la lista de aspirantes, quedan obligados, hasta que se les adjudique plazas en propiedad, a desempeñar interinamente escuelas, conforme al capítulo 10 del Estatuto.

BOLETIN OFICIAL

Posesionado del cargo

Circulares de Secretaría, comunicando el nuevo gobernador civil don Narciso Sanz, haberse posesionado del cargo, y haciendo saber al presidente de la Audiencia, señor García Valladares, haber cesado en el indicado cargo que venía desempeñando interinamente.

La gasolina

Transcribiendo un telegrama del Comisario general de Abastecimientos, sobre la manera de circular en la provincia la gasolina.

Subasta

En Mozoncillo se subastará el día 20 de Diciembre el aprovechamiento de pastos del monte número 154, por la tasación de 444 pesetas.

Las diputaciones provinciales

¿Asamblea aplazada?

A propósito de la Asamblea de diputaciones provinciales que, por iniciativa de la de Soria, debía reunirse en Madrid el día 14 del actual para tratar y tomar acuerdos sobre los importantes temas comprendidos en el cuestionario que a este efecto se circuló, el presidente de la Diputación de Madrid se ha dirigido a su colega de la de Soria y demás Diputaciones, proponiendo el aplazamiento de la Asamblea proyectada, alegando, entre otros, los siguientes motivos:

Una Asamblea de las Diputaciones provinciales de España, reunida en Madrid, sin un programa bien concreto y estudiado, cuando no conocen en el criterio de los altos Poderes del Estado sobre los importantes puntos que hemos de estudiar; cuando nos consta que la única y principal misión del actual Gobierno es convocar a las Cortes, que van a resolver, entre otros problemas, el del régimen local para regiones, provincias y Municipios, a base de una obligada y completa autonomía, cuyos límites no es dado aventurar en tanto conozcan las tendencias de las futuras Cámaras; cuando el Ministerio de Hacienda anuncia un proyecto o disposición que pudiera ocurrir fuera más radical que las pretensiones que adujésemos, y cuando esta Diputación acaricia la idea de convocar una magna Asamblea de las de su clase, en el momento propicio para que sus deliberaciones tengan en la opinión pública la resonancia precisa en relación con la importancia de dichos organismos y se halla presidida por el que acaba de tomar posesión de este puesto, sin la preparación y elementos necesarios, es probable que fuéramos al fracaso, doblemente sensible para nuestra causa y representación.

Conferencias

en Turégano

Con gran número de asistentes han tenido lugar en esta villa, las conferencias públicas, que ya hace algún tiempo viene organizando el Colegio de Veterinarios de esta provincia.

Después de breves frases para hacer la presentación de los conferenciantes y agradecer al público su asistencia, pronunciadas por el presidente del mismo don Gregorio Martín, quien además puso de manifiesto el enorme progreso que ha atravesado la ciencia veterinaria y la diferencia, por tanto, que separa al veterinario moderno del que de antiguo conocíamos, comenzó su conferencia, acerca de la Triquinosis, el ilustrado veterinario de Aldea Real, don Ricardo Carreño. Este, con fácil palabra y aplomo de lo que estaba tratando, hizo una descripción breve

y sencilla de la Triquina, haciendo repetir las indicaciones acerca de la necesidad de que todas las carnes de cerdo, sean examinadas al microscopio, única manera de evitar el que todos los años pague la humanidad tributo a esa enfermedad, llevando la desolación o la miseria a muchos hogares, por el inicio abandono con que los Municipios miran a la inspección de carnes, y recomendando mucho no hacer uso de estas carnes sin previa fritura o cocción, terminó su hermoso discurso con una fogosa excitación a los muchos compañeros que le escuchaban, para que dimitieran sus cargos de inspectores de carnes, si sus respectivos Ayuntamientos no les proveían de los elementos necesarios para el desempeño de su importante misión.

A continuación hizo uso de la palabra el joven y competente veterinario de Cabezuela don Francisco Herrero, que disertó sobre la Rabia.

Destruyó añejas creencias que aun existen sobre tan triste y fatal enfermedad; hizo resaltar los peligros de dejarse lamer por perros y gatos, por ser ya en ellos virulenta su baba unos días antes de aparecer los primeros síntomas; demostró, con lujo de detalles, los muchos medios que el veterinario tiene a su alcance para diagnosticar con certeza dicha enfermedad, tanto en el animal vivo como muerto, hasta de las medidas que deben tomarse en los casos de rabia sospechosa y confirmada, y terminó abominando de esos embaucadores que se llaman *saludadores*, que no hacen otra cosa que engañar al público y hacer perder un tiempo precioso que pudiera ser necesario para el tratamiento antráxico.

Tanto uno como otro vieron premiado su trabajo con muchos aplausos del numeroso público que llenaba el local y efusivas felicitaciones de sus compañeros. Vaya también el mío no sólo para los conferenciantes, sino para toda la clase en general, animándola para seguir por ese camino, medio por el cual, como al principio dijo el señor Martín, conseguirá lo que se propone, ilustrar al pueblo y ocupar en la sociedad el puesto que de derecho le corresponde.

Un oyente.

Información local

Segovia al día

En otra Rusia, sin armistio con la helada temperatura y afortunadamente sin Kerenski, y sin «quererlo», sin Lentos más o menos revolucionarios y sin «Korniloffs»; pero en plena revolución atmosférica en Segovia, que nos sobrecoge de terror, especialmente a las clases humildes, que tiemblan, además de frío, ante la triste perspectiva de tener que arrostrar la dureza de un clima, idéntico al que en la Laponia debe hacer, sin ropas de abrigo y hasta sin zapatos.

Compadecidas de esa horrible situación las distinguidas señoritas que forman parte de la humanitaria institución «El niño descalzo», se han reunido para evitar que los infelices niños de los pobres corran la misma suerte que sus desdichados padres.

Tomaron el acuerdo de proporcionar calzado, sin excepciones, a todas las criaturitas que lo hayan menester.

Agotarán, para salirse con la suya, de todos los medios y de todos los recursos de que dispongan, y esos medios, esos recursos bien merecen, por la sana intención con que se van a emplear, un aplauso sumamente ensalzador.

El niño descalzo, pues, se va a poner las botitas o los zapatitos, con la ayuda de manos tan bellas y delicadas, como pródigamente distribuidoras de socorros válidos entre los desvalidos. Si vestir al desnudo es una obra de misericordia, calzar al niño descalzo es una tarea ciertamente angelical.

CALENDARIO Y CULTOS

Miércoles, 12.—Cuadragésima décima semana.
Sale el Sol, a las 7.29.
Pónese, a las 4.49.

Duración del día, 9 horas, 30 minutos.

Luna, sale, a las 7.31; pónese, a las 9.43.

Santos del día.—Nuestra Señora de Guadalupe y San Constanco.

Cultos.—En Corpus, de cinco a seis, el culto diario al Santísimo.

Novenas a la Purísima

En San Martín, a las cinco y media, novena de las Hijas de María.

—En Santa Isabel, a las cinco, novena a la Purísima, predicando un Padre Misionero.

DE SOCIEDAD

Viajes

Hemos saludado a nuestros estimados amigos don Domingo Rodríguez Arce y don Angel Llorente, diputados provinciales; don Juan Martín Lunas, notario de El Espinar, y don Germán Martín Hurtado, secretario del ayuntamiento de Cantalejo.

Posesión

Se ha posesionado de su cargo el oficial de Correos, de nuevo ingreso, don Rafael García López, destinado en la Administración principal de la provincia.

La Jefatura de Telégrafos

Se ha concedido la jubilación por haber cumplido la edad reglamentaria, al competente jefe de esta Sección de Telégrafos nuestro distinguido amigo don Filiberto Rodríguez Navares, quien ha sabido, durante el tiempo de su permanencia al frente de tan importante cargo, mejorar de modo notable los servicios de telégrafos y teléfonos en la provincia.

—Para reemplazar al señor Rodríguez Navares ha sido nombrado el ilustrado jefe y querido amigo nuestro don Antonio Gimeno Echevarría, que en Segovia cuenta con tantas y tan merecidas simpatías, y al que enviamos nuestro cariñoso saludo de bienvenida.

Fiestas onomásticas

Mañana celebrarán su fiesta onomástica, el director de la banda de música de la Academia de Artillería, don Constancio Maldonado, y el médico de la Beneficencia municipal, don Donato Rodríguez.

Reciban ambos nuestra felicitación.

Visita de inspección

Esta mañana ha visitado al señor gobernador civil, en su despacho, el inspector general de Minas don Arsenio Odriozola, habiendo girado este señor al propio tiempo una visita de inspección al negociado de Fomento, instalado en el Gobierno civil.

Nombramiento

Ha sido nombrado médico director del Hospital de la Misericordia, nuestro distinguido amigo don Leopoldo Moreno, subdelegado de Medicina del partido de Segovia.

Reciba nuestra enhorabuena.

Ausencia sentida

Ayer salió para Madrid, donde tendrá su residencia al lado del R. P. Fray Indalecio Casero, provincial de los PP. Franciscanos de San Gregorio el Magno, el virtuoso y sabio religioso P. Juan José Fernández.

El referido Padre deja en Segovia gratos recuerdos por su acción social en favor del pobre y por todas las demás obras que fundó dirigidas al mismo fin.

Le deseamos al P. Fernández mucho acierto para seguir desempeñando el nuevo cargo que le ha sido encomendado.

Notas de Hacienda

Mandamientos de pago

El señor delegado de Hacienda ha dado su autorización para que mañana se hagan efectivos los siguientes mandamientos de pago:

- Don A. de Diego, 1.000 pesetas.
- > G. Nieva, 116'34.
- > A. Losada, 84.596'63.
- > M. García, 49'40.
- > J. Moreno, 59'25.
- > G. González, 61'75.
- > M. Monte, 45'70.
- > M. Lozano, 74'10.
- > R. García, 4.386'98.
- > M. Fraile, 4.390'45.
- > F. García, 1.220'45.
- > L. Rojo, 52'65.

MONTES, Fotógrafo.-Plaza del Corpus, 6 (Planta baja)

Ved exposición de retratos en los escaparates de la casa

LA PROTEOPOSFATONA

Plenso complementario para alimentación de toda clase de ganado, a base de fosfatos asimilables, grasas y materias albuminoideas.

Acelera el crecimiento y desarrollo de los animales jóvenes.
Desarrolla el esqueleto del animal y le da, en proporción con su talla, una perfecta regularidad de líneas.
Activa las funciones digestivas y el engorde.
Evita siempre los abortos producidos por insuficiencia de alimentación.
Disminuye los casos de infecundidad.
Corta las diarreas aniquilantes en los animales jóvenes, especialmente en terneros y gorriños, y atenúa la importancia de cualquier enfermedad.
Preserva a los cerdos contra todas las infecciones en general, y sobre todo contra el contagio de la pulmonía, peste o cólera, mal rojo o erisipela, y diarreas infecciosas, que suelen causar anualmente numerosísimas bajas en el ganado de cerda.
En las gallinas aumenta y provoca la postura, dando un fuerte brillo a la yema, signo de aumento en ella de materias nutritivas.
Aplicada diaria y regularmente a las gallinas, a los quince días aumentan de peso unos 250 gramos, que suponen lo que ha de gastarse en Proteofosfatona durante un año, además de que con su empleo se evitan muchas enfermedades.
Está probado por gran número de casos que al declararse el cólera y otras epidemias en un gallinero, a los pocos días de tomar la Proteofosfatona desaparece la epidemia.
Para más de tales, dirigirse al Director-Gerente de La Esperanza Agrícola, JARDINES, 26 MADRID.

BARCELONA Sociedad Anónima GROS Princesa 21,

FÁBRICAS EN BADALONA ALICANTE Y SEVILLA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRICOLAS DE ESPAÑA

Pidanse precios y noticias mercantiles

DELEGACION

EN MADRID

Calle del Barquillo, núm. 26.-Teléfono 997

SERVICIOS GRATUITOS.—Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de tierras; y envío de varios folletos agrícolas.

EL ESTREÑIMIENTO

es la causa de graves dolencias

Combatid vuestro ESTREÑIMIENTO habitual con el uso de la

COPROBALINA

No es un purgante. No es un laxante. No irrita.
No origina ninguna clase de molestias.

ES TOLERADA POR NIÑOS Y ANCIANOS

Dispuesta en farmacias y droguerías.

Agendas Bailly-Baillière para 1918

<p>Agenda de Burete</p> <p>CONTIENE</p> <p>Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.</p> <p>Cuatro ediciones económicas.</p> <p>Madrid: 1,25, 2,00, 2,25 y 3,50 pesetas.</p> <p>Provincias, 0,50 más.</p> <p>Cuatro ediciones completas.</p> <p>Madrid: 2,25, 3,00, 3,25 y 4,50 pesetas.</p> <p>Provincias, 0,50 más.</p>	<p>MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria</p> <p>CONTIENE</p> <p>Secciones especiales para anotar visitas; señas útiles; gastos e ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor a que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.</p> <p>PRECIOS</p> <p>Madrid: 3,00 y 3,50 pesetas.</p> <p>Provincias, 0,50 más.</p>	<p>Agenda Culinaria</p> <p>LIBRO DE LA COCINA que contiene 355 recetas y más de 700 recetas.</p> <p>Explicación de los gastos en los menús diarios.—Agenda para anotar al día los gastos de cocina.</p> <p>PRECIOS</p> <p>En Madrid, 2,25 ptas.</p> <p>En Provincias, 0,50 más.</p>	<p>Agenda de Bolsillo</p> <p>PARA uso de Particulares.</p> <p>Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carruajes, etc.</p> <p>Encuadrado en tela, con bolsillo interior y porta lapiz.</p> <p>PRECIOS</p> <p>EN MADRID</p> <p>De dos días en plana... 1,50 pts.</p> <p>De un día en plana... 2,00</p> <p>De un día en cartón... 3,50</p> <p>Provincias, 0,50 más.</p>	<p>AGENDA Médico-quirúrgica de bolsillo</p> <p>ó Memorandum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.</p> <p>PARA 1917</p> <p>CONTIENE</p> <p>Diario en blanco para las anotaciones particulares. Hojas para los trazados del pulso y temperatura.—Memorandum de terapéutica médica-quirúrgica y obstétrica.—Formulario.—Venetas y contravenetas.—Señas útiles a médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc.</p> <p>PRECIOS</p> <p>Madrid... 2,50 pts</p> <p>Con cartón... 5,00</p> <p>Provincias, 0,50 más.</p>
---	--	--	--	---

Pedidos: CASA EDITORIAL BAILLY-BAILLIÈRE, Núñez de Balboa, 21, y Plaza de Santa Ana, 11.—MADRID

Y en todas las Librerías, Papelerías y Objetos de Escritorio.

:Alceda y Ontaneda:

(SANTANDER).—Aguas termales, clorurado-sódicas, sulfhidrico-azohada variedad bromoyodurada, litínicas. Abundantes y excelentes minerales, sirviendo para enfermedades de la piel, nariz, garganta y oídos, matriz y senos. Especialísimas para los catarrros del aparato respiratorio y predisposición a contraerlos.

En Ontaneda, gran sala de duchas.
En Alceda, vaporario moderno para inhalación difusa en enfermedades respiratorias.

PIDASE GUIA AL ADMINISTRADOR

Gran Hotel de Ontaneda, desde 10 pesetas

Estas aguas se venden embotelladas, en las principales farmacias y en el depósito ARENAL, 26 (VALDEZARZA).



VINO DE PEPTONA

ORTEGA

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo.

Pidase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid

Cafés de la Compañía Colonial

Son siempre los preferidos

Café Puerto Rico: Cajita precoltada de 100 gramos á 0'90 pesetas cajita

Representante en esta provincia ANTONIO: SERRANO, Juan Bravo 7 y 9



CONTRA LA TOS

PASTILLAS PECTORALES DE G. F. MERINO E HIJO.

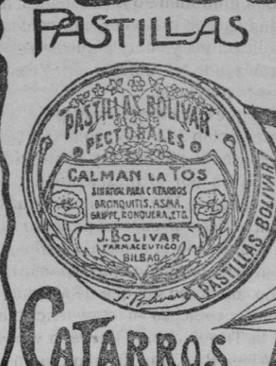
En farmacias y droguerías, 0,50 paquete.

MATIAS LOPEZ MADRID ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate, cremas finisimas, caramelos suizos, lendaul y dulces varios.

De venta en todas las principales confiterías de Madrid y provincias

Montera 25, Teléfono Central 25.



PASTILLAS BOLIVAR

PASTILLAS PECTORALES DE CALMAN LA TOS

ESPECIAL PARA CATARRROS BRONQUITIS, ASMA, GRIPE, CONJUNCTIVAS, ETC.

J. BOLIVAR FARMACÉUTICO

CATARROS, ASMA, TOS

Reemplazo de 1917

Sustitución del Ejército de Africa antes del sorteo en las Zonas, a los quintos del cupo de filas del actual reemplazo. Precio y condiciones, dirigirse al Agente matriculado DON MANUEL CASTANERA, BARQUILLO, 20, MADRID, y a don Nicanor Castillo, Muerte y Vida, número 26, tercero, SEGOVIA.

ACADEMIA

Cano de Rueda

Preparatoria de oposiciones a los Cuerpos de Correos y Telégrafos y para obtener en tres años el Grado de Bachiller, con matrículas en el Instituto del Cardenal Cisneros.

Clases independientes clasificadas por conocimientos en grupos de quince alumnos.—Profesorado competente y prestigioso de todos los Cuerpos. Matrículas en cualquier época del año.

Pidanse informes y reglamentos a la Dirección

Fuencarral, 55--Madrid.

- NUEVO INVENTO -

SIR de gran éxito contra las almorranas. J. de la Torre

JUAN BRAVO, 47 Y FARMACIAS

Imprenta DE EL ADELANTADO

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas



Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

53 años de existencia

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios

Seguros de valores.—Seguros contra accidentes

Subdirector en Segovia Don Celestino Pasagali Plaza Mayor, 41 PLANTA BAJA

COLABORADORES

Alonso Cortés (N.)
 Alvarez Cerón (M.)
 Añue (Ricardo.)
 Blanco Belmonte.
 Brissa (José.)
 Campo Moreno (José.)
 Cano (Carlos.)
 Capella (Francisco.)
 Casañal (Alberto.)
 Cernuda (Segundo.)
 Contreras (Juan de)
 Cortés (Juan.)
 Chico (Martín.)
 Delgado (Sinesio.)
 Díaz de Escovar (N.)
 España (Gonzalo.)
 Estrada (José.)
 Gabaldón (Luis.)
 González Blanco (A.)
 Gila (Segundo.)
 Hucina (Joachim.)
 Jackson (Juan J.)
 Jaén (Antonio.)

Jara Carrillo (P.)
 Lassa (Manuel.)
 Lovel (Juan José.)
 Miranda (Carlos.)
 Moreno (Eulogio.)
 Navarro (Eduardo.)
 Ory (Eduardo de)
 Pérez Zúñiga (Juan.)
 Quemada (Pedro.)
 Quintanilla (Mariano)
 Ramírez Angel (A.)
 Bascón Lazcano (J.)
 Rodríguez Díaz (G.)
 Bueda (Salvador.)
 Serrano Viteri (H.)
 Santander (Federico)
 Torromé (Bartolomé)
 Vázquez de Aldana (E.)
 Velao (Dario.)
 Vergara Gabriel (M.)
 Yrizaroz (Fisario)
 Zárate (M. del.)
 Zurita (A. A. I.)

DE LUNES A LUNES

BOCADILLOS

¡Es para darse a todos los demonios, caballeros! Los jugosos y acreditados nabos de Caballar, que por este tiempo amenizaban algunos humildísimos cocidos segovianos, han subido también de precio. Se vendían el año anterior a diez céntimos y hoy cuestan quince, según informes procedentes de la cocina de mi casa.

¿Se enviarán también los modestísimos nabos de Caballar a las naciones beligerantes? ¿Obedecerá la carestía a la subida de los fletes?

Lo cierto es que se mete uno en un dédalo de confusiones y que habrá que renunciar a los sabrosos nabos. Y hasta a hablar de ellos, porque ¡caray! el asunto es tan resbaladizo!..

Para cuantos *chupamos del bofe* del Estado, eso de la bonificación extraordinaria sobre los sueldos y haberes, ha venido a constituir un motivo de extraordinario regocijo.

Todas las conversaciones giran hoy, en las casas de los empleados, al rededor de la bonificación decretada y en muchos hogares está ya distribuida la paga esa, sin perjuicio de que las circunstancias puedan alterar la proyectada distribución.

—Será una paga destinada principalmente a tapar agujeros—aseguran muchas respetables madres de familia, que esperan solventar algunas deudas con las pesetas que paternalmente las ofrece el Estado.

Yo creo que esas pagas no tapan nada y sólo contribuirán a que el pavo—que a pesar de ser ave de vuelo bajo, está ahora por las nubes—no falte en las próximas Pascuas, en las mesas de los humildes funcionarios del Estado.

Si el voto de los pavos y el de los besugos hubiera podido influir en la bonificación, no se hubiera concedido seguramente.

Es lo que dirán más de cuatro empleados;

—¿Se trata de una paga extraordinaria? Pues... para extraordinarios y... *capicúa*, que es la frase sacramental de muchos profesionales de la minuta y del seis doble.

Yo envío a todos la más cumplida enhorabuena y el más sentido pésame a los pavos, que van a ser las víctimas de la bonificación.

Los comerciantes e industriales se han reunido para protestar contra los nuevos impuestos con que pretende *endulzar* nuestra existencia el Municipio.

Uno de esos impuestos gravará sobre las pieles y hay quien asegura que esto ocasionará la muerte de esas industrias.

Yo no lo creo así y presumo que no han de faltarnos pieles.

Ya verán ustedes como enseguida nos dedicamos todos a *despellejar* a los concejales.

PEPE.

Por tierras de Segovia

TRATO DE BODA

Ha cerrado la noche. Como hostia de plata brilla la luna sobre la seda del cielo. La familia del mozo llega a la casa de la novia. Sobre los hombros del padre se balancea la recia capa de paño de Santa María de Nieva. La madre abulta la rechonchez de las caderas con cuatro gruesos refajos de colores chillones. El novio, forrado con la faja de lana negra, muéstrase encogido.

Siéntanse todos a la puerta de la casa y comienza el trato. Con tono solemne rompe a hablar el padre del novio después de hurgarse parsimoniosamente las narices con los dedos para entrar en materia con más soltura:

—Ya saben ustés a lo que se viene. Así es que cá uno pué decir lo que sea del caso.

—Conformes. Principie usté.

—Güeno, pues mi hijo tié pa su chica de ustés cuarenta duros, una yunta, el arcón, el reló de pesas y cinco obrás de tierra en el soto del Tomillar.

—Poco dinero nos parece el precio. Nuestra hija también lleva lo suyo. No va esvalijá. A la cuenta que lleva más de lo que le dieran a la hija del tío Pelines.

El novio, que se había librado del servicio por dinero, dió por ella mil reales en moena contante, unas tierrecillas y una peara de cabras. No es engrimiento el nuestro, tío Camilo. Pero bien merece la moza que se alce algo el precio. Sanota, juiciosa, apaná y güena cristiana, sin hacer de menos a nadie.

—Está bien. Yo creo que to pué tener arreglo habiendo buena voluntad pa el trato.

—En eso estamos, recontra. —Entonces, ustés dirán lo que debe valer la novia.

—Lo menos que debe valer son sesenta duros. ¡Vamos, me parece a mí que eso es ponerse en razón y no estirar el valimiento de la moza pa llegar a güen remate!

—Es mucha la tasa. Yo no pueo con tanto. La renta que pago al administrador del señor conde no me permite dar esa cantidad. El año ha sido malo y la labor ha venio mu mermá. El helazo de Abril me derrengó. Yo creo que con ochocientos reales está bien pagá la muchacha, sin que esto sea desmerecerla. Los tiempos de ahora no son los nuestros...

Sigue el diálogo con abundancia de regateos, como si ajustaran una bucha. La familia del novio defiende bravamente su dinero, que es el fruto de muchas jornadas de trabajo y privaciones. La familia de la novia encarece tenazmente el mérito de la chica, que es la alegría y el orgullo de la casa. Después de remachar dos horas sobre el asunto, empiezan a ceder, hasta que se avienen a fijar una cifra.

Para festejar el trato, se saca a la puerta una buena cazuela de guisote con lonchas de bacalao. Los amigos de los novios, previamente avisados, bailan la jota al son de la dulzaina y de los almireces, hasta la alta noche.

A la mañana siguiente, los novios, muy emperejilados, marchan en caballería a Segovia para comprar las *vistas*, o sean las ropas, los muebles y la cama, que luego han de exponer a la curiosidad de la gente del pueblo.

Alberto CAMBA.

Segovia.

Del rosál provinciano

LA MENOR DE SKATING

María de los Angeles Agrasot.

...Fué la otra tarde en el Skating; los violines suspiraban y entre el rumor de los patines apareciste rubia y blanca.

Se deslizaba grácilmente tu figurina aristocrática sobre la pista, como un cisne sobre un sonoro lago en calma...

En el capricho de los giros yo largamente te admiraba, ¡oh, qué esbellez tu cuerpo joven líneas en flor de colegial!

Las trenzas rubias te caían sobre el marfil de la garganta, y acariciante relucía la luz de tus pupilas claras...

Yo te miraba y un momento sentí el azul de tu mirada... y sonreíste haciendo un lindo gesto con tu boquita grana!

...Fué la otra tarde en el Skating; los violines suspiraban...

Eloí o MELENUCHEZ.

AÑORANZAS

¿Te acuerdas...? Doró el sol la lejanía y en el valle el crepúsculo extendía lentamente su gasa vespertal; el céfiro en la fronda sollozaba, y en su eterna canción se deslizaba un arroyo tranquilo de cristal.

¿Te acuerdas?... En mi pecho reclinada, a mis ojos alzaste tu mirada, que un destello amoroso iluminó; suspirastes, y yo, con ansia loca, recogí aquel suspiro de tu boca, que en el fuego de un beso se fundió.

¿Te acuerdas...? ¡Oh, añoranzas del pasado! Ya el frondoso paraje, abandonado, se despeja en la ráfaga otoñal; y del beso de amor—remotas glorias—sólo mueve, sutil, nuestras memorias un recuerdo lejano y eterno.

Rosendo RUIZ Y BAZAGA.

El mejor escribano...

El reciente incendio del Palacio de Medinaceli, ha dado ocasión al inclito Zozaya para que en una de sus brillantes crónicas exponga una teoría muy peregrina, cual es la de que no deben existir museos, ni estar reunidas las obras de arte formando colecciones, para evitar que puedan quemarse.

No es la primera vez que aborda el asunto: aún no hace un año, el diez de Enero del corriente, con motivo de otra catástrofe parecida, en otra crónica titulada «Tesoros para las llamas», empleó los mismos argumentos; y aunque entonces sentí deseos de refutarle, dejé escapar la oportunidad; pero de ahora no pasa.

Con todo el respeto y la admiración que me merece, he de decirle, y perdone el atrevimiento, que aunque me hace vacilar en mis

juicios con la magia de su estilo y la fuerza de su lógica, no acaba de convencerme.

Ya el insigne Cavia, en una ocasión memorable sembró la alarma en la opinión, avisando la posibilidad de un incendio en el Museo del Prado; pero ello tendía a denunciar abusos que lo ponían en inminente riesgo y que era preciso corregir; y eso es lo que, a mi juicio, se debe procurar: precaver toda posibilidad de un desastre; pero prescindir de reunir las obras de arte en forma que puedan ser admiradas, clasificándolas por épocas, por escuelas y hasta por autores? Eso nunca.

Según eso, también es una temeridad el reunir libros en las bibliotecas, y el apilar billetes en los Bancos y el hacinar mieses en las eras.

Tampoco debería haber bosques ni pinares, sino plantar los árboles separados, como los postes del telégrafo; y si no se formarían colecciones de hombres armados, no se matarían unos a otros.

Tampoco convendría almacenar miles de hombres y miles de toneladas de mercancías en un solo barco, con peligro de que se hundan de una vez; lo mejor sería formar expediciones de lanchas que transportaran un solo fardo, y movidas por un par de remeros, y para evitar las grandes catástrofes ferroviarias, lo mejor sería viajar en burro.

No me parecería mal una descentralización o desamortización de cosas, y que se dieran a mí a escoger unos cuantos cuadros del museo del Prado, y otros cuantos del moderno (aunque dicen que son malos) y unos pocos libros de la Biblioteca Nacional, y algunos billetes del Banco de España, que yo sabría darles digno empleo.

No es eso, querido maestro: su exceso de celo y su acendrado amor al arte, le hacen temer peligros imaginarios, y proponer remedios peores que la enfermedad.

El criterio de que para que no se quemem los museos lo mejor es suprimirlos, me parece una perogrullada como la máxima vulgar de, «para destetar el choto, matar la madre».

Salvo la opinión de algunos críticos modernistas que dicen que los museos debían quemarse porque no encierran más que bazofia, yo creo que lo que se debe hacer es vigilar constantemente, y sofoacar en sus comienzos cualquier conato de incendio que pudiera iniciarse; y eso es más fácil de conseguir teniendo las obras reunidas en un solo local y un personal suficiente, que no dispersándolas.

La suerte de que se haya salvado parte del tesoro artístico contenido en el Palacio de Medinaceli, no se debe, a mi juicio, a la previsión de su afortunado poseedor, pues la sabia distribución y separación de los objetos, más creo que obedecería a razones de estética y a las condiciones del local, que a precauciones de ningún género: porque no es costumbre que la armería esté en el oratorio, ni las caballerizas en el salón de baile.

Lo que es pumible (y no trato de culpar a nadie), es que treinta criados durmieran a pierna suelta teniendo tantos tesoros que guardar.

Así como en los establecimientos de crédito hay guardia nocturna para preservarlos de

los ladrones, en los centros artísticos debería haberla, y la habrá sin duda, para evitar cualquier riesgo; y así como hay una congregación llamada de la Adoración nocturna, que se impone la obligación de velar por los santos, ¿por qué no fundar un voluntariado de amantes del Arte que cumplieran el grato deber de dar guardia de honor a nuestros tesoros artísticos?

A fé que usted y yo no seríamos los últimos en alistarnos en esa nueva milicia.

A mí, en una ocasión, ya me cupo la honra de tener bajo mi custodia el portentoso cuadro de «Las Meninas»...

Estaba la asombrosa obra en una sala aparte, como imagen en su capilla; rendíale yo culto fervoroso; los pocos devotos que me acompañaban fueron desfiliando, y yo me quedé solo, en muda contemplación.

De pronto me asaltó el temor que llegó a obsesionarme, de que aquella maravilla pudiera ser profanada por algún salvaje o por algún malvado; y tal idea, me petrificó en aquel sitio durante quince minutos, decidido a no abandonarlo hasta que no tuviera otro centinela de vista que me inspirara confianza.

Así, durante un cuarto de hora, hasta que advertí la presencia de un celador del Museo, me sentí orgulloso con el convencimiento de que la providencia me había señalado aquella honrosa misión.

Y si en un país de veinte millones de habitantes que poseen la más portentosa obra de arte, transcurre un cuarto de hora sin que tenga más que un solo admirador, ¿qué sería si para ver todas las obras de los grandes maestros hubiera que peregrinar de la Ceca a la Meca?

Créame usted, maestro: duerma usted tranquilo, que no es tan fácil como parece un siniestro de esa especie: tan es así, que cuando ocurre alguno, yo me confundo y me *perplejo*... (¿se puede decir así? Yo creo que sí, puesto que está admitido silenciar...; me *perplejo*, digo, de que pueda producirse espontáneamente y contra toda voluntad, cuando yo veo en mi casa el trabajo que cuesta a veces encender el fogón estando dispuesto expresamente para ello y poniendo empeño en conseguirlo.)

Y además, que si viene una invasión de bárbaros, que puede venir cualquier día, arrasándolo todo, están demás todas las precauciones, y lo mismo dá que las maravillas estén juntas que separadas.

Francisco CAPELLA.

NIÑERÍA (1)

—¿Qué es el Ropero escolar? me dijo mi profesor, y exclamé sin vacilar: —Pues es caridad y amor.

—¿No habrá quien no le bendiga? —Y tanto, como que ofrece caridad que al cuerpo abriga y amor que al alma ennobeece.

—Y en pago de esos cariños ¿cómo vais a demostrar vuestra gratitud los niños, por el Ropero escolar?

—¿Demostrarla es conveniente? —Eso me parece a mí. —Entonces sencillamente; con muchos besos... Así...

José RODAO.

Apuntes de actualidad

UNA BOMBA CONTRA EL BOMBO

Entre el sin fin de noticias que acogen los periódicos, ninguna—por la relación que con ellos tiene—se presta tanto para hacerle la disección las sagaces plumas de los buenos cronistas, como un entrefilet que «El Sol», ese nuevo diario madrileño irradió lanzando chispas con pujos de pujante acometividad destructora de lo que los hechos reconocieron como algo intangible, semejante a las armas de aquel Par de Francia legendario, cuyo lema retaba: «Nadie las mueva, que estar no pueda con Roldán a prueba».

Fulgurante en demasía revolucionaria, «El Sol» intenta esas armas derretir: las armas que, desde que la Prensa existe esgrime el periodista para desarmar la adustez de sus lectores; para rendirla a sus pies, para, pensando en el futuro, conquistarse, con la prosa de su pluma, la prosa de un seguro porvenir, el apoyo valiosísimo de al que apoye con su laudo; las armas del adjetivo ensalzador, que cuanto más se prodiga más gusta y cuanto menos se emplea más disgusto ocasiona con su grosera tacañería.

Ciertamente, es, muchas veces, una bella mentira, pero, como to las mentiras bien doradas, guarda atractivos de crédito halagador. Un arma formidable en manos del periodista que, formidable

(1) Versos recitados por una niña en la solemne inauguración del Ropero escolar de Valladolid, celebrada el domingo, en el Teatro de Calderón de la Barca.

y todo, «El Sol», en su primer número lució, para con ella, sus galas de desdén y, como Jove relampagueante, arrojó sus rayos para fundirla, poniendo a prueba su esfuerzo con el Roldán del público intransigente e inadaptable hasta con la claridad solar, cuando le niega el brillo vanidoso que su amor propio demanda.

El adjetivo inciensador que, como la forma poética, se intenta hacer desaparecer, es necesario, imprescindible además para la labor cautivadora del elogio vertido en letras de molde. Es como el colorido para el pintor. Sin él no existe el literario matiz. La prosa sería más prosa; más aspera, más desabrida, más amazacotada sin ese destello artístico de galana distinción. Con él suenan mejor los párrafos; son más armoniosos, más orquestales; permite moldearlos mejor, acabarlos más rotundos, más vibrantes, con la ingeniosa maestría de una nota selecta colocada al remate de una inspirada frase musical.

No triunfará el intento de quienes quieren quitar el encanto al encantador pipopo de la alabanza. El golpe del bombo no dejará de escucharse anulado por el ruido estrepitoso de la bomba inflamada por «El Sol».

Los satélites de éste, sus redactores, no han visto bien las consecuencias que se pueden derivar de su herética innovación.

Les cegó, como al apóstol San Pablo, antes de ser santo y apóstol, un torrente de luz...

Gonzalo ESPAÑA.

Claros varones de Segovia

NOTICIAS BIOGRÁFICAS

Pol (Venerable doña María de)

No es el nombre de un varón ilustre, sino de una preclara mujer el que hoy debe figurar en esta sección, por donde lentamente van desfiliando sabios, guerreros, diplomáticos, obispos, gobernadores, etc., esplendor y gloria de nuestra querida ciudad.

Doña María de Pol y Carrera no brilló en el mundo ni por sus talentos, ni por su belleza, ni por sus letras, sino por su santidad y virtud, y es gloria legítima de la parroquia de Santa Eulalia, donde fué bautizada y en cuya feligresía nació el 14 de Agosto de 1579. Fueron sus padres Rodrigo de Pol y Catalina Carrera, quienes la casaron, a 17 de Febrero de 1597, con quien no pudo hacerla dichosa. María, sin embargo, supo refugiarse en la oración y en el amor al crucificado, ofreciendo al Divino Dueño las penalidades, miserias, disgustos y malos tratos que recibía de su esposo. De su matrimonio tuvo un hijo, que luego escribió la vida de su santa madre. Murió ésta, en olor de santidad, en Madrid el 14 de Febrero de 1659, siendo sepultada en el convento de Constantinopla de dicha villa y corte, siendo muy pronto sacada su efigie en estampa, un ejemplar de las cuales fué colocado en la sacristía de la iglesia de Santa Eulalia de nuestra ciudad, el año 1855, para noticia y edificación de los feligreses. La venerable María de Pol, según reza la inscripción latina e impresa, de dicha estampa, mereció, por su paciencia, ser llamada el Job de las mujeres y fué hermosa de cuerpo, pero más hermosa por su virtud. En el archivo de la parroquia ya dicha se conserva el libro que sobre la preclara vida de esta heroína de la fé de Cristo se imprimió a poco de su muerte; y a tal relación remito a quien desee conocer más al detalle la vida de nuestra paisana.

Heraclio S. VITERI.

Quisiera ser un rizo de tu pelo; un hilo diminuto de tu toca; la deslumbrante grana de tu boca; la inabordable cifra de tu anhelo.

Quisiera ser el aire que respiras, para hallar en tu pecho sepultura; y por ser expresión de tu ternura, dulcísimo suspiro que suspiras...

Quisiera ser el venturoso acento que el amor en tu almita acelera; gentil rayo de sol que te besase, del sueño al despertar, en tu aposento.

Ser, yo quisiera, el sacro escapulario que a tu cuello se abraza cual cilicio... quisiera ser el Cristo del calvario si fueses tu la cruz de mi suplicio.

P. ORTEGA YAGÜE.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.

¡Seis millones de pesetas!

corresponderán al
Núm. 26.098

y se repartirán entre todos los que tengan la suerte de comprar en CASA DE MARGARETO, cuyo señor regalará DOS REALES de participación en dicho número a todo el que de una sola vez y al contado haga cincuenta reales de gasto en su comercio de Ultramarinos, donde el público encontrará un gran surtido en

Conservas de hortalizas, frutas y pescados.
Vinos de Jerez, Oporto, Málaga, Moscatel y Rioja.
Champán y licores de las mejores marcas.
Aceites corrientes y refinados.
Ciruelas pasas de Burdeos y de la Rioja.
Orejonas riojanos.

Pasas y boquerones de Málaga.
Los ricos chorizos de PP y W y toda clase de artículos pertenecientes al ramo de ultramarinos.
Turrones del tan acreditado y conocido valenciano don Cristóbal Román.
Peladillas y piñones de Alcoy y mazapanes de Toledo.

La especialidad de esta casa son sus insuperables chocolates elaborados a brazo, bien conocidos del público en general, y sus exquisitos cafés de Moka, Caracolillo y Puerto Rico, tostados diariamente a tueste natural.

CERVANTES, 6 **LA CONFIANZA** Teléfono n.º 105

—¿A dónde va usted, don Cleto, con este viento tan fuerte?
—A casa de MARGARETO, que tiene muy buena suerte.

Y por cincuenta realitos que allí compre de una vez, me tocarán más duros que fresa tiene Aranjuez.

Dofia C. Lanchares, 741.
Señor Jefe de Telégrafos, 132.
Inspector de Sanidad, 118'80.

Información general

Madrid

El Consejo de mañana

Mañana, miércoles, se celebrará Consejo en la Presidencia.

Se concede bastante importancia a dicha reunión, porque se supone que en la misma han de abordarse varios temas de trascendencia política, entre ellos el de la disolución de Cortes y el de la provisión de la Alcaldía de Madrid.

También es probable que el ministro de la Gobernación dé cuenta a sus compañeros de un proyecto de decreto relacionado con el funcionamiento de las Diputaciones provinciales en materia de elecciones municipales.

El presidente del Consejo expondrá las demandas formuladas por algunas provincias, especialmente Canarias, pidiendo que se haga extensiva a las mismas los beneficios de la Real orden en que se conceden anticipos reintegrables a los exportadores de frutas de Levante.

Respecto al problema de la disolución de Cortes, creemos poder asegurar que, abórdelo o no en el Consejo de mañana el jefe del Gobierno, es lo más probable que el correspondiente decreto no sea sometido a la firma del Soberano el jueves próximo.

Intereses médico-farmacéuticos
Según anunciamos ayer, han sido aprobados los estatutos de los colegios provinciales de médicos y farmacéuticos obligatorios. La «Gaceta» publica dichos estatutos y la redacción de sus reglamentos de orden interior.

No hubo tal submarino
En el Ministerio de Marina han desmentido un telegrama publicado por un periódico de la mañana en el que se daba cuenta de la estancia de un submarino alemán en aguas de Barcelona.

En dicho telegrama se alude a una extensa información publicada sobre el asunto por un diario de la Ciudad Condal. La información de que se trata es también, según las noticias oficiales, completamente inexacta.

Los viajes del ministro de la Guerra
Por tener que asistir a los próximos Consejos, no podrá visitar el ministro de la Guerra la Academia de Caballería hasta el día 14 del presente mes.

El jueves, por la noche, marchará el ministro a Valencia, donde es probable se detenga dos días para visitar además otros Centros militares.
A su regreso a Madrid visitará la Academia de Intendencia, establecida en Avila.

La revolución en Portugal
Tres días de revolución.—Buque averiado.—Varios saqueos.—Edificios destruidos.—Combates encarnizados.—Machado dos Santos.

Vigo 9.—La revolución en Lisboa ha durado tres días, durante los cuales no ha cesado el cañoneo y la fusilería. Los barcos de guerra bombardearon

las posiciones revolucionarias constantemente, y el crucero «Vasco de Gama» tuvo tales averías, que fué preciso embarrancarle.

Han sido saqueadas las casas de Alfonso Costa, de Alejandro Braga y de Leote de Rego. Este, que era el comandante de la flota, y el ministro de la Guerra fueron detenidos.

Los bombardeos han producido daños en muchos edificios de las calles céntricas, incluso en el Ministerio del Trabajo, donde se produjo un incendio. Los combates en las calles fueron muy encarnizados, y hay numerosos heridos que fueron curados en sus casas. Entre éstos figura una criada del ministro de España.

Sidonio Páez, presidente del nuevo Gobierno, se encargó de todas las carteras, a excepción de la de Guerra, que la tiene el coronel Alves Rosada.

Prepara el nuevo Gobierno una amnistía para los presos y emigrados políticos.

El movimiento revolucionario repercutió en Tízen, donde estaba preso Machado dos Santos, y libertado éste, asumió el mando de las tropas y se disponía a marchar sobre Lisboa.

Prisión del presidente de la República.

Lisboa 10.—A las cuatro de la madrugada ha sido detenido en su palacio el presidente de la República.

Conferencia telefónica

Madrid, 2'50 tarde.

La lotería

En el sorteo de la lotería nacional, celebrado esta mañana, han sido favorecidos con los tres primeros premios, los números y poblaciones siguientes:

Primero, 28.894, Santander.
Segundo, 11.08, Madrid.
Tercero, 10.361, Madrid.

Función religiosa

En la iglesia de San José tuvo lugar esta mañana una solemnisima función religiosa, en sufragio de los académicos de Jurisprudencia fallecidos durante el presente año.

Presidió el Rey y asistieron el señor García Prieto y numerosas personalidades.

Fallecimiento

Esta mañana ha fallecido el fiscal del Tribunal Supremo, don Alvaro Landeira.

La industria nacional

El ministro de Hacienda ha recibido un telegrama del director de la empresa de Barcelona, titulada «La maquinaria terrestre y marítima», dando cuenta de la reunión celebrada ayer en la ciudad condal por los representantes de las compañías ferroviarias del Norte, M. Z. A., Mediodía y otras importantes entidades bancarias e industriales, en la cual se firmó un contrato para ampliación del negocio, a fin de construir en España locomotoras y material ferroviario con destino a los servicios nacionales.

En Gobernación

El ministro de la Gobernación dijo a los periodistas que se había enviado a Barcarota (Badajoz) personal y material sanitario para combatir la epidemia de viruela que se ha declarado en dicha población.

—Desmintió el señor Bahamonde la noticia de que esté en aguas de Barcelona un submarino alemán.

CORRESPONSAL

Alcaldía de Segovia CONCURSO

El día 14 del actual y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar ante esta Alcaldía el concurso para contratar el derribo de la casa número 15, de la calle de Malcocinado, adquirida por este excelentísimo Ayuntamiento, para ensanche de la vía pública, bajo el tipo de 1.000 pesetas para el excelentísimo Ayuntamiento, quedando los materiales procedentes del derribo, a beneficio del contratista.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de aquellos a quienes interesa, advirtiéndoles que el con-

:-: SOCIEDAD ANONIMA DE MADERAS :-:

SAN ILDEFONSO

SUBASTA DE COSTEROS

Se celebrará el día 12 del corriente a las once de su mañana, de veinte lotes de costeros en las oficinas de esta Sociedad, Plaza del Vidriado, números 3 y 4, principal.

San Ildefonso, 4 de Diciembre de 1917. — El Gerente, **Dámaso Heras.**

pondiente pliego de condiciones se halla de manifiesto a su disposición en la Secretaría municipal.

Segovia 10 de Diciembre de 1917. — *Casimiro Lozano.*

Muebles de ocasión

Gramófono, armarios de luna, roperos y librerías; camas de hierro y de madera; mesas de comedor, camillas y de despacho, lavabos, tocadores, estantes, librerías, centros, espejos, máquinas (Singer), bovinas centrales y otros modelos, garantizadas.

La Madrileña

Compra-venta de muebles de ocasión **ROMERO, 6**

Compro dehesa en la provincia de Segovia, próxima a estación.

Escribid con detalles a don Emilio Alvarez, Travesía Conde Duque, 8, Madrid.

Ama de cría viuda, de 27 años, leche de 12 días, se ofrece para criar en casa de los padres.

Para tratar, con Petra Miguel Muñoz, en Nava de la Asunción.

Pérdida Se ha extraviado una sortija de oro y piedras en la mañana del día 9 del actual. Se ruega la devolución a Juan Bravo, 21, comercio, donde se gratificará.

PERDIDA

de una pollina de unos seis meses, pelo castaño oscuro, esquilada como de tres semanas.

Se gratificará y abonará gastos a quien la entregue o dé aviso de su paradero a don Luciano Miguel, en Tenzuela.

Ama de cría de 20 años, se ofrece para criar en casa de los padres de la criatura

Razón, Tomás Villa, en El Espinar.

Interesa a los industriales

Para evitaros los perjuicios que en vuestro negocio ocasiona el gran retraso que sufren las mercancías en su recorrido por ferrocarril, se os recomienda compreis en la fábrica de licores de esta capital, situada frente a la estación del Norte.

Teléfono 149. Ventas al por mayor

Se compran botellas

Almacén de pescados DE -Juan José García-

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los precios a que se venden los mejores pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta localidad

Los precios son los siguientes:

PESCADOS RECIBIDOS	Precios medio kilogr.
Merluza.....	2 00
Congrio.....	1 50
Lubinas.....	1 50
Calamares.....	1 50
Besugos.....	0 90
Pescadillas.....	1 00
Sardinas.....	0 70

Es la pescadería de JUAN JOSE, la mejor en su clase en Segovia.

TELÉFONO NÚM 96. SEGOVIA

ARRIENDO

Se hace de una finca, situada en el Paseo del Obispo, que consta de cuerdas, una cerca y una hermosa huerta con agua corriente.

Para tratar con su dueño, callejón de San Nicolás, número 1, de ocho a nueve de la noche.

VERIN SOUSAS

Aguas alcalinas sin rival para las vías urinarias. De venta principales farmacias y droguerías. Temporada oficial: de 15 de Junio a 30 de Septiembre.

Gran derroche de calzado

Zapatillas silenciosas, desde .. 2'00
Botas de paño y puntera de piel para señora, desde..... 2'25
Botas de paño y chanclo de piel para señora, desde..... 2'75
Suizas cosidas para señora, desde..... 5'50
Botas de calca para señora, desde..... 5'00
Botas imperiales yanquis para señora, a..... 7'50
Botas de paño para caballero, a Suizas con remonta, cosidas... 7'50
Botas de oscaría de una pieza o con cartera yanqui, cosidas, para caballero, a..... 10'00
Borceguís de becerro para campo, cosidos, para caballero a. 12'00
Botas de ternera cosidas, para caballero..... 11'00
Brodequí negro y becerro con media suela, para niños..... 3'00
Brodequí de ternera 1.ª con media suela, para niños, exclusivas para esta casa, desde... 4'00
Plantillas de corcho, a..... 0'15
Plantillas de corcho y abrigo a. 0'25
Tacones de goma, a..... 0'50

Extenso surtido en calzado de abrigo para niños.
Gran surtido en alpargatas con forro de abrigo.
CERVANTES, 26. — SEGOVIA

MERCADOS

SEGOVIA

Hoy se han cotizado los cereales a los siguientes precios:
Trigo, a 18'00 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).
Centeno, a 13'25 fanega (o sean 55 y medio litros).
Cebada, a 12'00 id. las 70.
Avena, a 7'75 id.

VALLADOLID

Almacenes del Canal.—Entraron 480 fanegas de trigo que se pagaron a 18'25 pesetas. las 94 libras (43 kilos y cuarto).
Almacenes del Arco.—Entraron 400 fanegas de trigo que se pagaron 18'25 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).

CANTALEJO

Trigo, la fanega, 17'75 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).
Centeno, a 14'00 la fanega (o sea 55 y medio litros).
Cebada, a 12'25 id. la fanega.
Algarroba, id. 14'25 id.
Avena id. 9'00 id.
Mueles, id., 12'00 id.

CORRESPONSAL

ARANDA DE DUERO

Trigo, 17'75 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).
Centeno, a 14'50 las 90 libras.
Cebada, a 13'00 id. la fanega.
Yeros, a 13'00 id.
Algarroba, a 12'25 id. id.
Avena, id. 8'75 id.
Alubias, la fanega, 24 id.
Cerdos semaneros de 25 a 35 pesetas.
Lana, sin lavar, la arroba, 40 pesetas.

CORRESPONSAL

MEDINA DEL CAMPO

En este mercado entraron 540 fanegas de trigo, que se pagaron a 18'00 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).

PEDRAZA

Trigo, fanega, 17'75 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).
Centeno, a 13'50 fanega (o sean 55 y medio litros).
Cebada, id. 12'75 id.
Algarroba, a 14'25 id. id.

CORRESPONSAL

ARÉVALO

Trigo, a 18'25 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).
Centeno, a 13'75 fanega (o sean 55 y medio litros).

Advertencia

Rogamos a nuestros estimados corresponsales nos envíen, antes del 20 del actual, por el medio más apropiado, las cantidades que obren en su poder, y a los señores suscriptores que se hallan en descubierto, agradeceremos se pongan al corriente de sus pagos.